

VISTOS

1. La solicitud de fecha 01.11.2021 presentada por el contribuyente FABIOLA DEL PILAR PEÑA HERRERA.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°105, recepcionado con fecha 05.02.2022, emitido por el Director de Tránsito, que señala el pago duplicado de permiso de circulación año 2021, automóvil PPU se realiza pago dos veces, en Municipalidad de ÑUÑO A y TEMUCO.
2. El certificado de Tesorería Municipal N° 12 Y N°24, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°6713844, N°5474404.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : FABIOLA DEL PILAR PEÑA HERRERA.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
 TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : **\$72.260. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA CORRIENTE, N°....., BANCO ITAU.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO DUPLICADO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2019, AUTO PPU SE REALIZA PAGO DOS VECES, EN MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A Y TEMUCO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 Devoluciones \$72.260 Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/HNA/bef
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaria Municipal)
 - IDDOC: 2417359

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	70.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	72.260
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	1636
	22.02.2022